

**INCREMENTO DIETA DESAYUNO:** Por cada noche descansada en Córdoba la cantidad de =217.- Pts

**TIEMPO REMUNERADO DE TRANSPORTE EN EL VEHICULO DE LA EMPRESA DE**

**LINEARES A CORDOBA Y VICEVERSA MAS TIEMPO DE ESPERA:** DOS HORAS

**TIEMPO NO REMUNERADO DE LA COMIDA Y CENA:** UNA HORA PARA CADA COMI

Guarromán, 30 de Junio de 1.992

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE TRABAJO

*RESOLUCION de 17 de agosto de 1992, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se acuerda publicar la adjudicación definitiva del expediente de contratación que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en los arts. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Delegación Provincial de Trabajo hace pública la adjudicación definitiva del expediente de contratación administrativa a la empresa que a continuación se cita, expresando denominación, importe y sistema de adjudicación.

Expediente nº: SH-2-92

Denominación: Reformas varias del Centro de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Empresa adjudicataria: Reformas de Fincas, S.A.

Importe de la adjudicación: 7.856.546 Ptas.

Sistema de adjudicación: Directa.

Sevilla, 17 de agosto de 1992.- El Delegado P.A. La Secretaria General, M<sup>o</sup> Angeles Pérez Campanario.

#### CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 12 de agosto de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas efectuados en el ámbito del mismo.*

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 135/1991, de 16 de julio, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia hace públicos las siguientes Adjudicaciones Definitivas; todo ello en virtud de lo dispuesto en el Art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE CORDOBA HOSPITAL INFANTA MARGARITA.

Objeto: C.P.22/92. Adjudicación definitiva de la Asistencia Técnica del Servicio de Limpieza del Hospital Infanta Margarita de Cabra (Córdoba).

Importe de la adjudicación: 59.231.316 Ptas.

Empresa adjudicataria: EUROLIMP, S.A.

Sevilla, 12 de agosto de 1992.- El Director Gerente PD. El Director General de Atención Sanitaria (Decreto 135/1991), Jaime Nieto Cervera.

*RESOLUCION de 18 de agosto de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por lo que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 1305/92).*

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 135/1991 de 16 de julio, de Ordenación y Organización de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo señalan.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN.

Datos del expediente: C.P. 3/GP/92. Concurso Público. Contratación de la gestión del servicio público de Presión Positiva Continua por vía aérea. (C.P.A.P. nasal) a domicilio.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de nueve millones novecientos cincuenta mil pesetas (9.950.000 Ptas.).

Fianza provisional: El 2% del presupuesto de contrato, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de ejecución: A partir del día siguiente a su formalización hasta el 31 de diciembre de 1992.

Exposición del expediente: Las Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación podrán examinarse y retirarse en la Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Jaén, sita en Poseo de la Estación, número 15, Jaén.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los citados dependencias, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA y hasta las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de las citadas dependencias en el día y hora previamente fijados por la Gerencia Provincial y anunciados en el tablón de anuncios.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 18 de agosto de 1992.- El Director Gerente PD. El Director General de Atención Sanitaria (Decreto 135/1991), Jaime Nieto Cervera.

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 23 de julio de 1992, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas por contratación directa de los contratos de obras que se indica.*

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Adjudicación Definitiva por Contratación Directa (Artículos 37.3 de L.C.E.) de los contratos de obras que se indican.

Localidad: Estepona

Obra: Adecuación aseos, SUM y parche I.B. «Monterroso»

Importe adjudicación: 8.890.000

Contratista: Constr. Malguer, S.L.

Localidad: Ronda

Obra: Ampliación 1 ud. y aula tecnología I.B. «Rdrg. Delgado»

Importe adjudicación: 14.674.127

Contratista: Constr. Analto, S.A.

Málaga, 23 de julio de 1992.- El Delegada, Juan Paniagua Díaz.

## AYUNTAMIENTO DE GUADIX.

## ANUNCIO (PP. 1146/92).

El Pleno Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 25 de junio de 1992 aprobó el Pliego de Condiciones que ha de regir la contratación del servicio de lectura, conservación y mantenimiento de contadores derivados del servicio de abastecimiento de Agua Potable por el sistema de concurso. Se expone al público por plazo de 8 días a efectos de reclamaciones, convocándose simultáneamente licitación, conforme el Art. 122 del R.D.Lg. 781/86, de 18 de abril.

Objeto: Adjudicación por concurso del servicio de lectura, conservación y mantenimiento de contadores derivadas del servicio de abastecimiento de agua potable.

Duración del contrato: El contrato tendrá una duración de 3 años.

Pliego de condiciones: En el Negociado de Secretaría General se encuentra de manifiesto y demás antecedentes que pueden interesar a los licitadores.

Precio máximo del contrato: Será de 2.800.000 Ptas/año.

Fianza provisional: 112.000 Ptas.

Fianza definitiva: 160.000 Ptas.

Documentación, lugar, día y hora de presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el plazo de 20 días hábiles, a contar del siguiente el que aparezca la última publicación del presente anuncio de licitación en el BOP o BOJA.

Las proposiciones se presentarán en la Sentencia General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina (9 a 13 horas) y de lunes a viernes, según modelo que se inserta al final del Pliego de Condiciones que rige la contratación, acompañando la documentación a que hace referencia la cláusula vigesimasegunda.

Guadix, 10 de julio de 1992.- El Alcalde, José Luis García Raya.

## AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA (MALAGA)

## ANUNCIO (PP. 1301/92).

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 30 de julio de 1992 han sido aprobados los Pliegos de Condiciones Técnicas y Económico-Administrativas que habrán de regir el concurso para la «Concesión de la Gestión y de la Explotación del Servicio Municipal de Agua Potable del Municipio de Estepona»; los cuales se exponen al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, al efecto de posibles reclamaciones, tal y como determina el art.º 122 del TRRL aprobada por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Simultáneamente se anuncia concurso público para la concesión cuyas características más importantes se resumen a continuación, si bien la licitación se aplazará y quedará en suspenso en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los citados pliegos.

Objeto del concurso. La concesión de la gestión y explotación del Servicio Municipal de Agua Potable del Municipio de Estepona.

Tipo de licitación: No se establece previamente.

Plazo de la concesión. Veinte años.

Exposición del expediente. Los pliegos y cuanto documentación precisen conocer los interesados se encuentran de manifiesto en las Oficinas del Negociado de Aguas del Ayuntamiento, sito en calle Chorra, núm. 2, de Estepona, donde pueden ser examinados en los días de oficina de 9 a 14 horas.

Garantías. Provisional: Diez millones de pesetas (10.000.000 pts).

Definitivo: Su importe exacto será cuantificado y comunicado junto con la notificación del acuerdo de adjudicación. En todo caso, su cuantía no será superior al 4% de la cifra que anualmente haya de percibir el concesionario en concepto de retribución, de

conformidad con la proposición económica que haya resultado seleccionada.

## MODELO DE PROPOSICION

En el sobre «D» figurará la proposición económica conforme al siguiente modelo:

«D ..... vecino de ..... con domicilio en ..... y D.N.I. número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de 19..... y N.I.F. Número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. .... de fecha ..... y del Pliego de Condiciones que ha de regir en el concurso convocado para contratar en régimen de concesión administrativa, la gestión y la explotación del Servicio de Abastecimiento de Agua Potable al Municipio de Estepona, cuyo contenido conoce íntegramente, se comprometo a aceptar dicha concesión durante el plazo de años (máximo 20 años), con una retribución inicial de pesetas por metro cúbico facturado, según la justificación contenida en el correspondiente estudio aportado, y a satisfacer al Ayuntamiento el canon que se expresa en la propuesta adjunta.

Lugar, fecha y firma del licitador

Si además de esta proposición económica Base, los licitadores decidieran presentar variantes, redactarán los correspondientes modelos de proposición que irán precedidos de la indicación: Variante A, Variante B.

Plazo, lugar y horas para la presentación de plicas. Las proposiciones deberán presentarse en días de oficina, en la Tesorería del Ayuntamiento, en horas de 9 a 14, dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente de aquel en que se publique el correspondiente anuncio en el último de los Boletines Oficiales en que aparezca publicado (BOE, BOJA, BOP).

Se presentarán en mano, en sobre o contenedor cerrado que podrá estar lacrado y precintado, y en su exterior deberá figurar la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocada para contratar en régimen de concesión administrativa la gestión y explotación del servicio de Abastecimiento de Agua Potable al Municipio de Estepona», y el nombre del licitador.

Documentación a presentar. Lo que se establece en los Pliegos, advirtiéndose expresamente que la falta de cualquiera de los documentos exigidos dará lugar a la anulación de la proposición incompleta, no pudiendo ser subsanada la omisión posteriormente. Cada licitador no podrá presentar más que una sola proposición y, una vez presentada, no podrá ser retirada, bajo sanción de pérdida de la fianza provisional.

Dentro del sobre general o contenedor, se contendrán cuatro sobres o contenedores, en cada uno de los cuales figurará, respectivamente, la inscripción de su contenido: Sobre A) Documentación Administrativa; Sobre B) Referencias; Sobre C) Inicativas; Sobre D) Proposición. Cada uno de los sobres estará cerrado y expresará, además de su contenido el nombre del licitador.

Lugar, día y hora de apertura de las plicas. De la calificación previo de la Documentación Administrativa. En la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de las proposiciones. Si coincidiese en sábado, se trasladará al primer día de oficinas siguiente.

De la apertura de las Proposiciones Económicas. A las doce horas del cuarto día hábil contado desde la apertura del Sobre A, salvo que coincidiese en sábado, en cuyo caso se trasladaría al siguiente día hábil.

Estepona, 10 de agosto de 1992.- El Alcalde, acctal, José Flores Simón.